

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Legisladores, sin fecha para nueva Ley de Seguridad Interna: PRD
* No habrá justicia selectiva en exgobernadores acusados de corrupción: PGR
* Afirma Escudero que dictamen para regular papel del Ejército en tareas de seguridad pública podría estar listo en tres semanas
* Senadores del PRD piden no legislar al vapor Ley de Seguridad Interior
* Exhorta Guevara a quienes grabaron golpiza, presenten videos para identificar a responsables
* PT pide esclarecer agresión contra Ana Guevara

**13 de diciembre 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/2016**

**HORA: 08: 38 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Legisladores, sin fecha para nueva Ley de Seguridad Interna: PRD**

El diputado del PRD, **Francisco Martínez Neri**, señaló que ni el Senado de la República ni la Cámara de Diputados prevén alguna fecha para aprobar una nueva Ley en materia de Seguridad Nacional, después de que el Ejército ha tenido que intervenir en diversos estados para realizar las actividades que, se supone, los mandos policiacos deberían ejercer.

En entrevista telefónica con **Anuar Yaber** para Grupo Imagen.

El coordinador de la fracción Parlamentaria del Partido de Revolución Democrática aclaró que la propuesta de ley busca dar un dictamen final para determinar las responsabilidades del Ejército y de las policías; sabemos que el Ejército no es el ente que debe realizar las actividades que está realizando, pero el país se encuentra en una situación muy delicada.

Se deben tratar globalmente las propuestas del mando único y mando mixto; los ciudadanos demandan la profesionalización de las policías: son temas que deben tocarse de manera conjunta entre el Senado de la República y la Cámara de Diputados (Congreso de la Unión): “*propongo que la (coyuntura) se trabaje coordinadamente para evitar”* el típico es que yo no sabía que los otros*...*

Comentó que si las condiciones se prestan, las reuniones comenzarán (a la brevedad): *“es viable que la Ley de Seguridad Interna se analice para enero; es importante trabajar concomitantemente con la Cámara de Diputados para que todos los legisladores estén enterados de todas las normas que se dictaminarán; además”,* agregó:

Dar una fecha exacta para la aprobación de la ley sería muy aventurado y poco serio de mi parte; tendríamos que sentarnos, ver con qué insumos tenemos y cuáles habría que preparar; (destacó) que otro tema eje para que la normativa funcione, es que se realicen todas las investigaciones sin tintes políticos con respecto a los casos” de corrupción de gubernaturas pasadas y futuras.

Con respecto al tema de los supuestos aguinaldos y bonos navideños que reciben senadores y diputados —234 mil 330 pesos y 140 mil 504, respectivamente—: ‘no se llama bono y no está en la normatividad, yo he pugnado por eso, en principio, porque los (cometarios) se deben de avalar con los equipos que trabajan con los legisladores. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/2016**

**HORA: 06:17**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**No habrá justicia selectiva en exgobernadores acusados de corrupción: PGR**

**Carlos González, conductor:** La Procuraduría General de la República informa que no existen tintes políticos para localizar, para ir en busca de exgobernadores que hoy están prófugos de la justicia.

**Yadira Rodríguez, reportera:** El procurador general de la República, **Raúl Cervantes**, se comprometió ante diputados a que no habrá justicia selectiva en el caso de los exgobernadores acusados de corrupción.

Prometió que en breve presentará un diagnóstico de las condiciones en que se encuentra la Procuraduría.

Tras reunirse en privado por casi tres horas con integrantes de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, señaló que la integración de las investigaciones contra los exmandatarios locales señalados por actos de corrupción se realiza sin tintes políticos.

***Insert de Raúl Cervantes, procurador general de la República:*** *"Todos están siendo investigados y ha estado informando puntualmente a l Procuraduría, sin tintes políticos, para eso es la economía técnica".*

**Reportera:** Los legisladores cuestionaron a **Raúl Cervantes** sobre los casos de los exgobernadores señalados por malos manejos, como el de Veracruz, **Javier Duarte**; Quinta Roo, **Roberto Borge** y de Chihuahua, **César Duarte**.

**Marko Cortés**, coordinador de los Diputados del PAN, dijo que aunque al respecto, el procurador les aseguró que en todos los casos se sigue el mismo procedimiento de investigación, sin importar el partido al que pertenezcan, no los dejó del todo convencidos.

***Insert de Marko Cortés, coordinador de los Diputados del PAN:*** *"Exigimos, por ejemplo, que se nos diga qué es lo que está pasando en el caso de los* ***Moreira****, por qué vemos una justicia selectiva y en unos casos que fue muy eficiente y en otros casos, que ha sido muy ineficiente y nosotros lo que pedimos es que se actúe en todos por igual.*

*"Pero eso fue lo que nos contestó, que es el mismo procedimiento y para todos y sin distingos partidistas, pero la verdad es que nosotros creemos que no es así".*

**Reportera:** **Francisco Martínez Neri**, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la bancada del PRD, señaló que insistieron ante el procurador **Raúl Cervantes** en que no sólo se debe investigar a exgobernadores sino a mandatarios en funciones.

Dijo que el procurador se comprometió a que en 90 días, contados a partir del 27 de octubre que asumió el cargo, presentará un balance muy crudo del estado en el que se encuentra la PGR.

***Insert de Raúl Cervantes:*** *"Yo creo que el procurador está plenamente convencido de que la Procuraduría y los ministerios públicos en lo particular, son de las instituciones que tienen mayor desgaste. Él está en la lógica, en la idea, en la convicción de que la institución que representa requiere cambios fundamentales porque, efectivamente, vive el desgaste".*

**Reportera:** En la reunión, los coordinadores y vicecoordinadores parlamentarios cuestionaron al procurador general de la República sobre el avance en las investigaciones de casos como Nochixtlán y los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, así como el avance en la implementación del nuevo modelo de justicia penal.

Los diputados también le preguntaron a **Cervantes** sobre la iniciativa que envío al Senado el presidente de la República para que el procurador no tenga pase automático a la titularidad de la Fiscalía General de la República.

A su salida del encuentro, esto dijo del tema.

***Insert de Raúl Cervantes:*** *"Es un tema en el Senado, no es un tema de la Procuraduría. Yo ya di entrevistas en ese tipo, les dije que yo no quiero ser quien quede en automático, que es un tema del Congreso. A mí lo que me ocupa es la Procuraduría”.*

**Reportera:** Sin dar mayores detalles, el procurador calificó de productiva aunque muy larga la reunión que sostuvo con los integrantes de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro. **Duración 3’15’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 13/12/2016**

**HORA: 07:47 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Afirma Escudero que dictamen para regular papel del Ejército en tareas de seguridad pública podría estar listo en tres semanas**

En entrevista para Enfoque Noticias, el presidente del Senado, **Pablo Escudero** condenó de manera enérgica la agresión contra **Ana Gabriela Guevara**, afirmó que se han pronunciado por que se castiguen a los agresores, además de que se han mantenido muy pendientes de la salud de la senadora, por lo que se ha pedido a PGR y a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México que se esclarezca el caso y se detenga a los “cobardes agresores”.

Respecto al trabajo de las fuerzas armadas en labores de seguridad, **Escudero** dijo que las fuerzas armadas están trabajando bajo dos criterios, ya que no hay un marco constitucional legal para hacerlo.

Indicó que las fuerzas armadas están en la calle porque los gobernadores y la ciudadanía lo están pidiendo, por lo que dijo es necesario tener un marco legal.

**Escudero** comentó que se está trabajando en un dictamen para regular papel del Ejército en tareas de seguridad pública el cual es posible que esté listo en aproximadamente en tres semana. **Rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/2016**

**HORA: 06:11**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Senadores del PRD piden no legislar al vapor Ley de Seguridad Interior**

**Carlos González, conductor:** El perredista **Miguel Barbosa** pidió se analice la aprobación de la Ley de Seguridad Interior.

**Miguel Luna Flores (MLF), reportero:** Piden senadores del PRD no legislar al vapor la Ley de Seguridad Interior, ante la propuesta del PRI de convocar a un periodo extraordinario para darle a las Fuerzas Armadas el marco jurídico que requieren en sus labores de seguridad pública.

El coordinador de la bancada perredista en la Cámara alta, **Miguel Barbosa**, dijo que de aprobarse esta iniciativa en diez días sería un albazo legislativo.

Añadió que es necesario que en el proceso para la aprobación de esta ley participe la sociedad civil, expertos e investigadores, lo que requiere de tiempo suficiente para su análisis.

Dejó en claro que no habrá periodo extraordinario mientras no haya dictamen.

**Miguel Barbosa** advirtió además que de aprobarse la Ley de Seguridad Interior sin que los diputados aprueban el Mando Mixto existe el riesgo de militarizar al país.

**Insert de Miguel Barbosa, senador del PRD:** “Legislar sólo la Ley de Seguridad Interior sin las leyes para el mejoramiento de las policía, como solución a la problemática de seguridad pública y combate al crimen organizado, podría representar, podría representar, sí la militarización del país”.

**MLF:** El senador del PRD aclaró que el eventual periodo extraordinario para aprobar el marco jurídico que reclaman las Fuerzas Armadas tendrá que ser convocado por la Comisión Permanente, es decir, hasta que concluya este periodo ordinario de sesiones.

Dijo que esto podría darse hasta enero y no en los próximos diez días, como lo afirma la bancada del PRI.

**Miguel Barbosa** insistió en que una de las soluciones al problema de violencia e inseguridad es el mejoramiento de las policías para que los militares regresen paulatinamente a sus cuarteles.

**Miguel Luna Flores**, Formato 21. **Duración 2’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Exhorta Guevara a quienes grabaron golpiza, presenten videos para identificar a responsables**

En entrevista con ENFOQUE NOTICIAS, la senadora **Ana Gabriela Guevara** dijo que durante su regreso a la Ciudad de México de Valle de Bravo, incorporándose a la México – Toluca, una camioneta Voyager la embistió, a pesar de que el tráfico de la zona era muy pesado y cuando ella le pidió que se parará tres hombres se bajan y hubo un intercambio verbal, para después golpearla, tirarla al piso y patearla.

Indicó que la actitud de estos hombres fue muy agresiva, cuando ella sólo estaba solicitando que se llamara al seguro, ya que debido al tráfico no había forma de avanzar y le aventaron la camioneta.

Comentó que iba con otra compañera motociclista que fue la que la auxilió de la golpiza que le dieron.

Denunció que es habitual que los automovilistas agredan a los motociclistas en las vialidades.

Guevara resaltó que estas personas seguramente no se dieron cuenta de quién era, sin embargo resaltó que había gente que mientras hubo la discusión les gritaba a los sujetos que era una mujer, y cuando la comenzaron a golpear varios automovilistas se bajaron de los autos para defenderla.

Finalmente, exhortó a la gente que estuvo ahí y que haya grabado los hechos que difundan los videos para poder reconocer a los culpables. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PT pide esclarecer agresión contra Ana Guevara**

La dirigencia nacional del Partido del Trabajo (PT) condenó las agresiones de las que fue víctima la senadora **Ana Gabriela Guevara Espinoza** durante su trayecto en motocicleta del Estado de México a la capital del país, a la altura del Parque Nacional La Marquesa.

En un comunicado, el PT exigió a las autoridades el esclarecimiento de estos hechos tan lamentables y que se deslinden responsabilidades.

Rechazó de manera contundente cualquier expresión de violencia, aún más en este caso ya que la senadora lo único que hacía era trasladarse por la carretera México-Toluca. “Desconocemos el móvil de estos lamentables y repudiables hechos que ya son una constante en la vida de los ciudadanos”, subrayó.

El partido reiteró la urgente demanda de investigar el percance ocurrido contra la legisladora, reconocida por su destacada trayectoria deportiva y trabajo en el Senado de la República.

El Partido del Trabajo aseguró que dará seguimiento al caso y exigirá a las autoridades correspondientes una investigación exhaustiva para el esclarecimiento de los hechos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/2016**

**HORA: 06: 28 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**Joaquín López-Dóriga. Muere Rafael Tovar y de Teresa**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Ha muerto **Rafael Tovar y de Teresa**, que fue diplomático, abogado, historiador, ensayista.

Fue abogado por la Universidad Autónoma Metropolitana. Estudió en La Soborna y en la Escuela de Ciencias Políticas de París.

El pasado 21 de diciembre, del año pasado, fue nombrado secretario de Cultura por el Presidente **Peña Nieto**. Antes había sido presidente de Conaculta en dos tiempos, el más reciente de diciembre de 2012 a diciembre de 2015, cuando fue nombrado el secretario de Cultura y antes, de 1992 a 1999.

También fue director general de Bellas Artes y también embajador de México en Italia, de 2001 a 2007.

De su último libro recuerdo "De la paz al olvido. Porfirio Díaz y el final del mundo" y con motivo del Bicentenario, el anterior, "El último brindis de don Porfirio".

Descanse en paz, **Rafael Tovar y de Teresa**. **Duración: 01’ 03” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Hay consenso para extraordinario y regular Fuerzas Armadas: César Camacho
* Vidal Llerenas. Debemos hacer plan para que Ejército salga de las calles
* Diputados honran memoria de Tovar y de Teresa con minuto de silencio
* Diputada pide operativo especial de vigilancia en centros comerciales
* En Sesión Permanente, Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos
* Rosi Orozco. Cámara de Diputados discutirá dictamen de trata de personas
* Senado discutirá hasta 2017 ley sobre labor de Fuerzas Armadas

**13 de Diciembre 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/2016**

**HORA: 10: 47 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Hay consenso para extraordinario y regular Fuerzas Armadas: César Camacho**

El coordinador del PRI, diputado **César Camacho Quiroz**, informó que hay consenso para que el proceso de dictaminación sobre seguridad interior para regular la actuación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado inicie en la Cámara de Diputados durante un Período Extraordinario de Sesiones, para el cual aún no hay fecha.

*“Estamos justamente platicando con el Senado, yo creo que podemos ser la cámara de origen, en el entendido que tenemos que mantener un puente de comunicación fluida, en una especie de conferencia de facto”,* comentó.

**Camacho Quiroz** detalló que habló con el coordinador del PRI de la Cámara de Senadores, **Emilio Gamboa**, para avanzar en el acuerdo de que el Senado sea el órgano revisor. Enfatizó, sin embargo, que se debe tender “un puente” y trabajar el dictamen en conferencia.

El diputado priista presentó hace poco más de un mes una iniciativa sobre el tema y existen otras dos de los diputados del PAN, **Jorge Ramos**, y de Movimiento Ciudadano, **Manuel Espino**. También está en la congeladora desde 2009 una minuta que establece un marco normativo para la actuación del Ejército en tareas de seguridad pública.

El líder parlamentario del PRI rechazó proyectar una fecha específica de cuándo estará listo el dictamen y cuándo podría aprobarse en un periodo extraordinario de sesiones. Las asambleas ordinarias del Pleno concluyen el 15 de diciembre.

 *“No es bueno atarse a los tiempos si primero no tenemos el dictamen. Se podrá convocar a un período extraordinario cuando haya dictamen, y vamos hacer el mayor de los esfuerzos para que esto sea muy pronto. Ante el dilema de hacerlo bien o hacerlo pronto, optamos por hacerlo bien”,* dijo. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/2016**

**HORA: 8: 32 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Vidal Llerenas. Debemos hacer plan para que Ejército salga de las calles**

**Luis Cárdenas (LC):** Le agradezco al diputado **Vidal Llerenas**, diputado de Morena que me tome esta llamada telefónica.

**Vidal Llerenas (VL),diputado federal de Morena:** Tendríamos que tener un proceso amplio, de libre audiencia, en donde distintas voces de la sociedad se han manifestado, distintas organizaciones de la sociedad civil, que han manifestado serias dudas con respecto a algo que ya está a discusión en la Cámara de Diputados, que es la regulación del estado de excepción y a las iniciativas que han presentado, yo conozco dos, la del diputado **Camacho**, la del senador **Roberto Gil,** sobre el tema de seguridad interior.

No hay una iniciativa del Ejecutivo, creo que eso sería bueno y aquí se podría conocer cuáles la posición del Gobierno Federal en ese sentido.

Lo que necesitamos y lo hemos postergado, por diez años, es un programa, un plan que cumplamos, para fortalecer a las policías, para hacerlas competentes y retirar a los militares de los cuarteles, los militares no van a resolver el problema de seguridad, no pueden hacer investigación, no están preparados, tienen que ser las policías.

Tenemos que hacer un programa, un plan para ver cuándo el Ejército sale de las calles. Vamos a invertir en el Ejército para que se quede encargado de esa seguridad, entonces, la idea no es que eventualmente salga el Ejército de las calles, para que sea la policía la encargada de la seguridad ciudadana.

Ya hicimos una partida secreta en ese tema y parecería que ese es el asunto, que tenemos que renunciar a parte de los derechos humanos y a parte de la transparencia y la eficiencia, en pos de poder tener seguridad.

**LC:** No urge en los próximos días.

**VL:** No va a pasar nada en los próximos días, semanas.

**LC:** Sí urge.

**VL:** Sí claro.

**LC:** Pero no para los próximos días porque no tiene caso hacer algo sin escuchar a la sociedad, a las organizaciones no gubernamentales y sin que este sea un debate muy intenso que nos ha costado cientos de vidas.

**VL:** Gracias. **Duración: 05’ 56” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/16**

**HORA: 13:45 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputados honran memoria de Tovar y de Teresa con minuto de silencio**

El Pleno de la Cámara de Diputados rindió un minuto de silencio en memoria del secretario de Cultura federal, **Rafael Tovar y de Teresa**, quien falleció la madrugada del sábado a consecuencia del cáncer que padecía desde hace tiempo.

Al principio de la sesión el diputado **Santiago Taboada Cortina**, presidente de la Comisión de Cultura en San Lázaro, solicitó al presidente de la Mesa Directiva hacer dicho reconocimiento.

Posteriormente, el presidente de la Mesa Directiva, **Javier Bolaños Aguilar**, pidió a los diputados que integran el pleno camaral rendir un minuto de silencio en honor al diplomático y servidor público.

*“La sociedad mexicana ha perdido un importante diplomático, escritor y servidor público. Destacado autor de libros como el de Modernización y Política Cultural”,* dijo **Bolaños**, quien expresó sus condolencias a los familiares y amigos de **Tovar y de Teresa**.

Además, recordó que en la pasada Feria Internacional del Libro, realizada en Guadalajara, Jalisco, **Tovar y de Teresa** presentó la novela denominada “De la paz al olvido. Porfirio Díaz y el Final del Mundo”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/16**

**HORA: 13:16 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputada pide operativo especial de vigilancia en centros comerciales**

La diputación federal de Nueva Alianza exhortó a las autoridades de seguridad a redoblar la vigilancia en tiendas departamentales, autoservicio, plazas comerciales y mercados de México, para inhibir el robo y proteger a las familias.

En entrevista, la vicecoordinadora de la bancada, **Mirna Isabel Saldívar Paz**, señaló que es imprescindible salvaguardar el bienestar de los ciudadanos en esta época de pago de aguinaldos y el incremento de las actividades comerciales y financieras.

Argumentó que la presencia de los elementos de seguridad pública es esencial para desalentar a carteristas y amantes de lo ajeno a delinquir durante la temporada navideña.

Indicó que de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública se cometieron al menos 119 mil 451 delitos en los primeros dos meses de 2016, siendo el Estado de México la zona con más incidencia.

Esos actos ilícitos incluyen desde robo a transeúntes, negocios y vehículos hasta a casas-habitación.

De ahí la necesidad de redoblar los operativos de seguridad en todo el territorio nacional, para garantizar la seguridad tanto de connacionales como extranjeros que visitan México.

La legisladora externó que los sitios con más concentración de personas son los más acechados por los delincuentes, por lo que es necesario que la sociedad civil tome medidas preventivas señaladas por las autoridades como portar con discreción objetos de valor y evitar traer grandes cantidades de dinero consigo.

Señaló que de acuerdo con el Reporte 2015 de la Industria de Centros Comerciales en América Latina, la Ciudad de México cuenta contaba con 196 centros comerciales, seguido de Monterrey con 50 y Guadalajara con 45.

La diputada por Nuevo León remarcó la necesidad de aplicar ese tipo de operativos de seguridad especiales no sólo al interior sino también al exterior de los establecimientos.

*“Como legisladores tenemos el compromiso de velar por la seguridad de los ciudadanos, impulsando políticas públicas en materia de seguridad para mantener el orden y la tranquilidad”,* concluyó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/16**

**HORA: 13:14 PM**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**En Sesión Permanente, Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos**

Las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos de San Lázaro se declararon en Sesión Permanente para discutir minutas del Senado de la República sobre la tortura y la trata de personas, e inmediatamente anunciaron un receso.

Al inicio de la reunión, con un quórum de 34 diputados de ambas comisiones, el presidente de la comisión de Derechos Humanos, **Armando Luna Canales** declaró la sesión permanente y decretó un receso.

Una de las minutas que abordarán expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

También reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, así como leyes en materia de procedimientos penales, del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y de Extradición Internacional.

La otra minuta establece los tipos penales en materia de trata de personas, así como sus sanciones y circunstancias agravantes.

Se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/16**

**HORA: 10:21 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Constituyente debe evitar cualquier tipo de privatización del agua: PRD**

La Constitución de la Ciudad de México, que se discute y redacta actualmente, debe priorizar que el agua es un bien público, social y cultural, esencial para la vida, que su gestión sea pública o comunitaria, y prohibir toda forma de privatización, resaltó el diputado federal **Fernando Rubio Quiroz**.

Se debe incluir que todas las personas están obligadas al uso racional del agua y a contribuir con su saneamiento, mientras que las empresas deberán reducir el consumo de primer uso en forma progresiva y en consecuencia, tratar sus aguas residuales para su reciclaje y reutilización.

En su opinión, la propuesta sobre el Derecho al Agua que está planteada en el proyecto de Constitución para la Ciudad de México, puede fortalecerse para evitar cualquier interpretación o laguna que dé lugar a la privatización del líquido mediante concesiones.

El secretario de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados consideró que si bien el texto atendió las propuestas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en ese sentido, aun caben mejorías que apoyen el derecho al agua a todos los capitalinos por igual.

**Rubio Quiroz** recordó que en junio pasado se dio un primer borrador sobre el tema del Derecho al Agua, y se hicieron adecuaciones para garantizar el líquido para todos en la capital del país. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/2016**

**HORA: 07: 40 AM**

**NOTICIERO: Así las cosas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 96.9 FM**

**Rosi Orozco. Cámara de Diputados discutirá dictamen de trata de personas**

**Javier Risco (JR), conductor:** La suma de las violencias, decía el audio que acabamos de escuchar y es... sí, es justo eso, los diferentes tipos de violencia, psicológica, verbal, física contra las mujeres. Hace unas semanas escuchábamos a legisladores hablar justamente del tema de la trata de personas y bromear y decir: "*bueno, pero también nosotros como consumidores no",* y bromeaban y ejercían violencia verbal.

El día de hoy amanecimos, el día de ayer a través de las redes sociales, pero hoy todos los diarios ponen en portada la fotografía de una senadora golpeada, se trata de **Ana Gabriela Guevara**, que fue agredida por cuatro sujetos la noche del domingo después de un incidente vial en la carretera México-Toluca a la altura de La Marquesa. La suma de las violencias.

En estos días, en estos días se discute en la Cámara de Diputados algo verdaderamente importante también, discutirá la Cámara de Diputados el dictamen sobre la trata de personas y está en la línea, está en la línea y Así las Cosas **Rosi Orozco**, presidente de la Organización Unidos contra la Trata.

**Rosi,** ¿qué tal? Muy buenos días, ¿cómo estás?

**Rosi Orozco (RO), presidente de Unidos contra la Trata:** Buenos días y buenos días a todos y allá donde esté también nuestra amiga **Karla Iberia** un abrazo, gracias de veras por el tiempo y un abrazo también a la senadora **Gabriela Guevara.**

**JR:** Es la suma de las violencias y una de las más visibles se podría decir es el tema de la trata. **Rosi,** cuéntanos un poco lo que se va a discutir en la Cámara de Diputados y ¿por qué es importante que esté en la agenda nacional?

**RO:** Mira, el lunes acordaron en Jucopo, o sea ayer, que no iba a discutirse, sin embargo todavía hasta hace rato estaban citados a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos los diputados de... para discutir este dictamen.

Creo que se lo está logrando el consenso, sin embargo hubo una... unas notas, que yo creo que las vieron todos, que en el Senado dijeron no pasar la marihuana medicinal, si no se aprueba la ley que trata, yo creo que no debemos de llegar a esto, hay senadores como responsables y yo hago ese llamado igual a los diputados, las leyes no se hacen por chantajes, las leyes tiene que ser un una discusión técnica, y entiendo, entiendo este debate está en el mundo.

El debate cero tolerancia, a que sigan desapareciendo niñas, cero tolerancia a que haya la explotación del más vulnerable o la industria que tiene esto que dice: "bueno, a ver, vamos a regularla" y vamos a lograr que ahora las víctimas tengan que demostrar, que de veras se les engaño, que de veras se les amenazó, entonces ese es el debate en el mundo.

Entonces por un lado están diputadas muy responsables, como **Araceli Damián**, como **Julieta Fernández Cevallos**, como el mismo **César Camacho**, como los presidentes de justicia y derechos humanos, que todos ellos en su análisis dicen: "este tipo penal es un retroceso, va a permitir la salida de tratantes", todos ellos están conscientes y también, por el otro lado tenemos partidos como Encuentro Social, completo, que dice no podemos permitir la esclavitud en México, gente muy valiosa de todos los partidos, yo estuve hablando con gente de Movimiento Ciudadano.

Y por el otro lado tenemos como una cuestión de confusión vamos a decir, donde dicen: "bueno, es que el informe de Estados Unidos", bueno, sí, nada más que la semana pasada salió que en estos medios que **Bob Meneses** y el republicano **Marco Rubio** presentaron una ley de integridad del informe sobre trata de personas, diseñada para reformar el informe anual de trata que elabora el gobierno, porque se dieron cuenta que descarada e intencionalmente ha sido diluido por presiones políticas.

Aquí en México ha pasado lo mismo, me consta que el informe de Estados Unidos en México igualmente ha sido descaradamente e intencionalmente diluido por presiones de estos grupos.

Entonces tenemos por un lado eso, por otro lado también dicen, es que la ONU dice, bueno, yo subí y vuelvo a subir hoy a redes el Manual de la ONU (inaudible) de la ley modelo donde claramente dice que puede haber una ley como la de México y lo hay en ocho países de toda América Latina, la ley de Francia es parecida a la de México.

Entonces yo les invito a que mejoremos la ley, siempre se he estado toda la sociedad preocupada de que vayamos hacia adelante, que se proponga algo nuevo, algo donde retomamos todo lo bueno que propuso el Senado y vayamos hacia adelante, yo creo que esa debe ser la postura de los legisladores para que este país avance y que todos cedamos, cedamos en algo, que no nos agredamos y nos descalifiquemos cuando no ganamos en debate técnico.

**Gabriela Warkentin (GW), conductora:** **Rosi Orozco** te saluda **Gabriela Warkentin,** **Rosi,** entonces nada más para aclarar a las personas que nos están escuchando ¿dónde está parada ahorita la discusión en términos de la Ley General contra la Trata?, ¿y cuáles son los puntos que tú destacarías como los más delicados en este momento?

**RO:** Ok, mira, ésta es la segunda vez que pasa esta intención en la Cámara, en la LXII Legislatura se las pararon, se las regresaron corregida al Senado y el Senado no aceptó las correcciones y entonces ahora insiste por segunda vez en lo que se hizo pasar en la LXII

Entonces la solución no es votar esto, la solución es tomar todo lo bueno que hizo el Senado y poder complementarlo con los comentarios de los diputados. ¿Cuál es lo delicado? Que lo que hoy están promoviendo endurece los procesos, porque incluir medios comisivos es darles la carga de la prueba a las víctimas y lo más grave **Gabriela** es que saldrían tratantes.

Yo nada más quiero que imágenes por favor a **Araceli** que fue una de las víctimas, estoy poniendo un nombre similar, pero no es su nombre, ella fue víctima de **Noé Quetzal Méndez Guzmán**, uno de los peores tratantes que está sentenciado 82 años, está en la cárcel, pero cuando ella oyó un programa como este donde supo que el tratante podría salir de la cárcel se desmayó cargando a su bebé se desmayó.

**Zunduri**, que es un caso tan emblemático, que de veras nunca habíamos visto un caso como ese, que es la niña que estuvo en la tintorería, ha salido medios hoy diciendo "por favor, no me pueden hacer esto, tengo a cinco tratantes que me causaron más de 600 cicatrices".

¿Cómo vamos a permitir que esta gente que ha sufrido tanto todavía hoy esté sufriendo porque el cambió al tipo penal pudiera permitir que salgan los tratantes de la cárcel?

**JR:** Eso me interesa**, Rosi**, que lo expliques.

**RO:** No se vale.

**JR:** ¿Por qué saldrían los tratantes? ¿Cuál es el cambio específico que se da?

**RO**: El artículo 10 del cambio de tipo penal permite que el reo tiene el derecho de pedir que la ley que más le beneficie se le aplique, entonces se volverían a juzgar, pero los más grave es que derogan artículos, derogan artículos como el 19 que es el más fácil de demostrar cuando es delincuencia organizada.

Por ejemplo todos los dueños de los giros negros grandes traen a una chica de Brasil o una chica de Argentina, el artículo 19 dice que si tú traes a alguien con una, con un contrato de trabajo eventual, tú les dijiste, por ejemplo que va a ser edecán y la terminas prostituyendo, es trata, es lo mismo que hace Israel, acabo de estar en Israel y la gente que hace la leyes me platicaba es exactamente como en Israel se castiga, cualquier persona que es traída del extranjero y termina en prostitución en Israel es trata.

Y aquí en México derogan el artículo 19, entonces claro, al desaparecer esto obviamente se abre la puerta para el tratantes, si desaparecen el artículo 21 por ejemplo que es los casos de estas señoras, como acaba de pasar con **Edith**, **Edith** fue una inspiración para todos los que estuvimos en la LXI Legislatura, esta chiquita se vino de Oaxaca, terminó en la casa de una señora con muchísimos recursos que la tuvo como esclava, encerrada, golpeándola, sin pagarle, como se hace con tantas chiquitas que traen de la sierra. No es justo, tenemos que acabar con estos abusos y no es derogando los artículos y sacando a los tratantes.

**GW:** Sí, así es, no es derogando los artículos ni sacando a los tratantes.

Estaremos muy pendientes de lo que sea, lo que se discuta de esta ley general contra la trata. Gracias **Rosi Orozco**.

**RO**: Gracias a ustedes, gracias a todo el público, abrazos.

**GW:** Un abrazo, es **Rosi Orozco**, presidenta de la organización Unidos contra la Trata, y sí en nuestro sitio web, ahorita lo vamos a twittear, pueden encontrar el especial que hizo **Karla Iberia Sánchez**, nuestra compañera **Karla Iberia Sánchez** precisamente sobre la trata de mujeres con el caso **Zunduri,** pero no solamente con el caso **Zunduri**, vale mucho la pena que lo retomemos ahorita, para que no se nos olvide el horror que se vive cuando uno queda atrapado en estas redes de trata.

También muy recomendable los artículos de **Héctor de Mauleón**, cuando habló hace poco, escribió hace poco sobre la trata aquí en la Ciudad de México, en algunas zonas del centro de la Ciudad de México, en la delegación Cuauhtémoc.

Pero bueno, vale la pena decir, esto no lo podemos soltar y por qué es impresionante que en estos últimos días del año, pareciera que todo es en f*ast track,* quieren estar pase y pase y pase leyes, pero no podemos permitirlo así, por eso también quisimos poner el ojo en todo esto, qué está pasando con la ley general contra la trata, ya nos decía **Rosi Orozco**, cuidado, cuidado porque están quitando algunos artículos que pudieran hacer que los tratantes salgan a la calle. **Duración: 10’ 30” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 13/12/2016**

**HORA: 11:29 AM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Multimedios**

**Senado discutirá hasta 2017 ley sobre labor de Fuerzas Armadas**

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Fernando Herrera**, dijo que discutirán con la Cámara de Diputados el camino a seguir para el análisis del marco legal para los militares, por lo que no habrá una definición en lo que resta de este periodo.

Aseguró que se pretende avanzar en las discusiones para tener un dictamen en enero y poder convocar a un periodo extraordinario, pero de no suceder así se llevará la discusión al periodo que comienza en febrero.

*"Estamos atendiendo la solicitud de las Fuerzas Armadas, y estamos en la mejor disposición para que tengamos esos acercamientos, que nos lleven a tener la información para armonizar un dictamen",* dijo **Herrera.**

Agregó que la idea es iniciar a la brevedad las consultas con los sectores involucrados para llegar a un acuerdo lo antes posible en la materia.

Respecto si hay una fecha tentativa para los foros, **Herrera** dijo que se deberán de poner de acuerdo entre ambas cámaras para definir el formato y el momento en que se pueden convocar.

El presidente de la Junta de Coordinación Política aseguró que en estos momentos "se tiene la presión de que está terminado el periodo ordinario, y en esas circunstancias, en los próximos días y semanas, habrá orden y precisión para tratar de tener un dictamen en el mes de enero.

Respecto al periodo extraordinario, el coordinador panista dijo que si se dan las condiciones de consenso, "estamos dispuestos a dictaminarlo en el tiempo que sea suficiente y necesario".

Explicó que la Comisión Permanente se instalará esta semana y si hay dictámenes eventualmente se presentará la convocatoria para el extraordinario, pero si no sucede "naturalmente se iniciará en el mes febrero". **Rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/2016**

**HORA: 13: 38 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Muy avanzadas las investigaciones para dar con agresores de Ana Guevara: Pablo Escudero**

El Senado de la República hizo un pronunciamiento enérgico ante la agresión de la que fue víctima la senadora **Ana Gabriela Guevara**.

A través del presidente de la Mesa Directiva, **Pablo Escudero Morales**, el Senado condenó los hechos y exigió castigo a los responsables de esta agresión.

*“Reprobamos enérgicamente acciones como las que tuvieron lugar en contra de nuestra compañera senadora”,* pues no tienen lugar en el Estado de derecho que tratamos de construir día a día.

Señaló que *“estos hechos nos duelen, nos lastiman y nos indignan, agravian al Senado y a la sociedad mexicana”.*

El legislador reconoció la actuación y esfuerzos de las autoridades competentes para atender y resolver a la brevedad tan infortunados sucesos, pero reiteró la exigencia del Senado de la República para la pronta e inmediata detención de los responsables, a fin de que sean sujetos a procedimiento penal.

*“Nuestro cariño y solidaridad a nuestra querida amiga y senadora* ***Ana Gabriela******Guevara Espinosa,*** *mujer fuerte, valiente y orgullo para todos los mexicanos”,* manifestó Escudero Morales.

En entrevista, señaló que ya estuvo en comunicación con las autoridades del Estado de México quienes le informaron que van muy avanzados en las investigaciones.

*“Se tienen las placas, me dicen que van muy bien y que pronto podremos tener la detención, insisto, de estos cobardes agresores que fueron y golpearon a una mujer tres individuos. Es inaceptable”.* **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Extienden programa 'Diputado Amigo' a EU por efecto Trump**
* **Diputados aprueban en lo general nueva Ley de Protección de Datos Personales**
* **Pide PRI que Cámara tome Ley de Seguridad**
* **Avalan diputados entregar seguridad de puertos a Semar**
* **No se aprobará reforma a ley para prevenir ‘trata’: Diputados**
* **Morena rechaza 'bono secreto'; pide no se les deposite**
* **Avala Senado mariguana medicinal**
* **Acepta Senado propuesta de San Lázaro**
* **Senado realizará Sesión Solemne en el Teatro de la República el 5 de Febrero**
* **Osorio Chong pide marco jurídico adecuado para las Fuerzas Armadas**
* **Gasolinas se moverán en función de costos en 2017: Meade**
* **Lira Salas, nuevo titular de la SEIDONo se puede sacar al Ejército de las calles de un día para otro: PAN**
* **AMLO comparte por ‘feis’ borrador de su nuevo libro**

**13 de diciembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/16**

**HORA: 19:53**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Extienden programa 'Diputado Amigo' a EU por efecto Trump**

**Tania Rosas, reportera:** El programa “Diputada Amiga, Diputado Amigo” se extenderá a la red consular de México en Estados Unidos para orientar a los connacionales ante posibles abusos durante la presidencia de **Donald Trump**.

Al arrancar el programa, el presidente de la Cámara de Diputados, **Javier Bolaños**, anunció que la Secretaría de Relaciones Exteriores puso a disposición de los legisladores la red consular para que orienten a los connacionales sobre las instancias a las que pueden acudir en caso de que sean vulnerados sus derechos humanos, sobre todo a partir de enero, mes en que comienza la presidencia de **Trump**.

“A mí me parece que más allá de colores y diferencias que podamos tener en diferentes temas, hoy nos convoca un bien mayor, que es el de presentarnos ante nuestros paisanos como un, reitero, gran equipo de trabajo dispuesto a acompañarlos y dispuestos a sacar la cara si es necesario, para evitar que sean pisoteados sus derechos, y que sean avasallados por quienes, reitero e insisto, no reconocen el valor que tiene la migración”, aseveró.

Por su parte, el subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, **Humberto Roque Villanueva**, dio a conocer que 4 millones 900 mil connacionales que viven en Estados Unidos regresarán a México en la época invernal pero aún se desconoce cuántos de ellos ya no regresarán.

No tenemos una idea clara de cuántos se quedarán. Sabemos que algunos traen en sus vehículos ya cierto menaje de casa, pero no tenemos la certeza y no queremos que las autoridades aduaneras se metan de más en averiguar si son simplemente obsequios para sus familiares aquí o se trata de parte de un menaje de casa”, precisó. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/1216**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: 24 HORAAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAAS**

**0**

**Diputados aprueban en lo general nueva Ley de Protección de Datos Personales**

**Elena Michel, reportera:** El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la nueva Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que mandata al Estado mexicano a garantizar la privacidad de los ciudadanos y evitar que gobiernos, empresas, instituciones bancarias y sitios de internet, entre otros, tengan acceso a estas bases de datos sin autorización del interesado.

También se crea el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que tendrá como función coordinar y evaluar las acciones relativas a las políticas públicas transversales en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, así como establecer criterios y lineamientos en la materia.

La normatividad permite a los ciudadanos inconformarse ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) cuando los llamados sujetos obligados no resguarden correctamente su información e incluye sanciones como la amonestación pública y multas económicas que van de 10 mil 956 pesos hasta 109 mil 560 pesos.

Se registraron 318 votos a favor; 77, en contra y 34 abstenciones. El debate continúa en lo particular con 36 artículos reservados.

Una vez que concluya esta discusión, la ley será aprobada y turnada al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y entrada en vigor. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 13/1216**

**HORA:**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Pide PRI que Cámara tome Ley de Seguridad**

**Claudia Salazar, reportera:** La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados busca que sea en ese órgano donde se discuta de origen la nueva Ley de Seguridad Interior.

**César Camacho,** coordinador del grupo parlamentario, afirmó que luego de platicar con su homólogo del Senado, **Emilio Gamboa**, es probable que el tema de cómo regular la actuación de las Fuerzas Armadas en actividades de seguridad pública inicie en San Lázaro.

"Estamos justamente platicando con el Senado, yo creo que podemos ser la cámara de origen, en el entendido que tenemos que mantener un puente tendido y una comunicación fluida con la Cámara de Senadores, que en una especie de conferencia de facto, hay una iniciativa que tiene más coincidencias que diferencias con la que está radicada aquí.

"Hoy mismo platiqué con el senador **Gamboa** esta mañana y creo que estamos en condiciones, además como los grupos parlamentarios mayoritarios, de acordar que la Cámara de origen en este debate sea la Cámara de Diputados", dijo **Camacho,** quien presentó hace un mes una propuesta de ley sobre el tema.

El legislador priista aseguró que habrá entendimiento con los Senadores para que haya una reforma pronto y sea discutida en un periodo extraordinario de sesiones.

"No quisiera que nos pusiéramos camisas de fuerza, lo que quiero acreditar es que es un tema que nos ocupa a todos, que hay consensos de arranque entre las fracciones legislativas, hay preocupaciones, hay incluso ya precisiones sobre posibles modificaciones al proyecto original".

**Camacho** manifestó que el tema de respeto a los derechos humanos estará garantizado en la nueva, así como la rendición de cuentas en el ejercicio de una nueva facultad por parte del Ejército y la Marina.

En entrevista, el diputado recordó que, de acuerdo con la propuesta el Presidente de la República, habrá la posibilidad de plantear una declaratoria de protección a la seguridad interior, con el aval del Consejo de Seguridad Nacional que integrarán todos los Gobernadores y el Gabinete del ramo.

"En el entendido de que cualquier decisión de esta naturaleza es por tiempo determinado y en una parte del territorio nacional", aclaró.

"En consecuencia, los defensores de los derechos humanos y los que creemos en ellos, debemos estar tranquilos y satisfechos cuando entre todos construyamos un dictamen que siendo instrumento para la eficacia de las fuerzas armadas, también sea garantía de respeto irrestricto por los derechos de las personas".

El coordinador priista también advirtió que no es bueno atarse a tiempos, fijando por adelantado si el dictamen podrá estar en este mes o en enero.

"Se podrá convocar cuando haya dictamen y vamos a hacer el mayor de los esfuerzos para que sea esto muy pronto. Es ante el dilema de hacerlo bien o hacerlo pronto, optamos por hacerlo bien", comentó.

Ya hay materia para discutir el asunto, sostuvo, y es obligación jurídica y ética escuchar a las voces que han expresado preocupación o puntos de vista adicionales, para intercambiar impresiones.

Hay que tener sentido de urgencia, consideró, pero por encima de él, hay que tener sentido de responsabilidad para legislar sobre las Fuerzas Armadas.

El político mexiquense puntualizó que las reformas del Mando Mixto en corporaciones policiacas en las entidades y la de Seguridad Interior, para regular al Ejército, son asuntos distintos, aunque son complementarios. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/16**

**HORA: 19:16**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Avalan diputados entregar seguridad de puertos a Semar**

*La Secretaría de Marina se encargará de la seguridad y de salvamento en caso de accidentes o incidentes de embarcaciones, además del control del tráfico marítimo*

*VANESSA J. ALEMAN ORTIZ.-* CIUDAD DE MÉXICO. La Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados aprobó la minuta turnada por el Senado de la República, con la que se transfiere la operación de las capitanías de puertos, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la Secretaría de Marina.

En este tiempo tan complicado, donde necesitamos una autoridad marítima consolidada y fuerte, lo que estamos haciendo con esta iniciativa es regresar esas funciones de supervisión para hacer una sola en autoridad marítima y dárselas completamente a la Secretaría de Marina”, dijo **Mercedes Guillén Vicente**, presidenta de la Comisión de Gobernación.

De acuerdo con el dictamen aprobado, la Secretaría de Marina tendrá a su cargo la seguridad marítima y de salvamento en caso de accidentes o incidentes de embarcaciones y, la búsqueda y rescate para salvaguardar la vida y el control del tráfico marítimo; así como regular y vigilar la seguridad de la navegación.

La supervisión de las entradas de los barcos, si tienen las condiciones para salir, todo esto que es preventivo estaba en manos de SCT sin ningún personal que pudiera hacer ese trabajo al 100 y la Secretaría de Marina por supuesto tiene los elementos para que esto se haga correctamente”, resaltó.

Con este cambio, México se ajusta al esquema internacional, donde es la Secretaría de Marina y sus símiles quien se encarga de la salvaguarda y protección de las capitanías de puertos, sin intervenir en procesos económicos, ni de marina mercante, que se mantendrán a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/1216**

**HORA: 15:34**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**No se aprobará reforma a ley para prevenir ‘trata’: Diputados**

**Vanessa Alemán, reportera:** La Cámara de Diputados adelantó que no será aprobada la reforma a la ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas, que entre otros puntos establece los tipos penales en torno a este delito, así como sus sanciones y circunstancias agravantes, esto ya que advierten, podría dejar en libertad a presuntos delincuentes que ya se encuentran bajo proceso.

La minuta fue turnada por el Senado de la República el pasado 8 de noviembre y enviada a las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos para dictamen y a la Comisión Especial contra la Trata de Personas para opinión; sin embargo, advierten que no hay condiciones para su aprobación.

“La verdad es que no hay consenso, esto ya no tiene partidos políticos, hay gente que piensa que hay que aprobarla y hay otros que piensan que no hay que aprobar la ley del Senado y sin consenso no es factible subirlo al Pleno, hay que pensar muy bien en elaborar digo yo otra ley que pueda traer beneficio para todos”, destacó **Julieta Fernández Márquez**, presidenta de la Comisión Especial contra la Trata de Personas.

De acuerdo con el reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones tienen un plazo de 45 días para emitir un dictamen a partir de la recepción formal del asunto, por lo que en caso de no dictaminarse antes del 20 de enero de 2017, la reforma será desechada. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 13/1216**

**HORA: 16:01**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Morena rechaza 'bono secreto'; pide no se les deposite**

**Horacio Jiménez y Suzzete Alcántara, reporteros:** El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados confirmó que no aceptará el bono secreto de 150 mil pesos que los legisladores federales planean otorgarse este fin de año.

A través de un documento que le envió la coordinadora de Morena, **Rocío Nahle**, al secretario general de la Cámara de Diputados, **Mauricio Farah**, le explicó que este grupo parlamentario rechaza este recurso en caso de que lo apruebe el Comité de Administración.

Además, le pidió que gire instrucciones para que no sean depositados dichos recursos económicos ni en la cuenta oficial de Morena, ni de los legisladores.

“Por medio de la presenta reciba usted un cordial saludo, derivado de las múltiples declaraciones públicas, donde se expresa que se otorgará un bono navideño de 150 mil pesos a cada diputados, hago de su conocimiento que el grupo parlamentario de Morena rechaza este recursos de ser aprobado por el Comité de Administración, por lo que mucho agradeceré gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que no se deposite dicho recurso económico en la cuenta oficial ni en las cuentas bancarias de los legisladores que integran este grupo parlamentario”, detalló en la comunicación.

Además, le explicó que esta decisión tiene “carácter de irrevocable”. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/1216**

**HORA: 16:43**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Avala Senado mariguana medicinal**

**Mayolo López y Claudia Guerrero, reporteros**: Con 98 votos a favor, siete en contra y una abstención, el Senado de la República aprobó el empleo de la mariguana con fines medicinales y terapéuticos con reformas de por medio a la Ley General de Salud.

El grueso de los senadores saludó la aprobación, pero reconoció también que se quedó corta y no satisfará las necesidades y dolencias de los epilépticos y los pacientes con cáncer y síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

Dos horas antes de que el pleno abriera la discusión, un grupo de madres y padres se presentó en el Senado para cuestionar los alcances de la reforma, en razón de que consideraron que el acceso al fármaco será muy restringido.

La senadora independiente **Marta Tagle** hizo notar que los enfermos no podrán sembrar la planta, amén de que tendrán esperar meses o años a que la Cofepris autorice las importaciones del producto.

"Desde el punto de vista de los pacientes esta reforma no es solamente un pequeño paso. Es un minúsculo paso que se pierde en miles de hojas. Es mentira que esta reforma vaya a posibilitar realmente el acceso que requieren las personas al uso médico y terapéutico de la cannabis medicinal", sostuvo Tagle.

"Es una mariguanada", protestó la petista **Layda Sansores.**

Los senadores **Armando Ríos Piter** (PRD) y **Mario Delgado**, de Morena, señalaron que la iniciativa se había quedado "corta" al no ir más allá de lo que concierne al aspecto de salud pública.

Por el PAN, **Roberto Gil Zuarth** advirtió que se pudo haber hecho más y señaló que permanecerán en la cárcel miles de campesinos o consumidores no habituales de la mariguana por haberse quedado en 5 gramos el peso permitido por la legislación. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/1216**

**HORA: 15:54**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Acepta Senado propuesta de San Lázaro**

**Claudia Guerrero y Mayolo López, reporteros:** El Senado de la República aceptó la propuesta de Diputados para que la iniciativa que regule la labor de las Fuerzas Armadas tenga al Palacio Legislativo de San Lázaro como cámara de origen.

**Emilio Gamboa,** coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó que la Junta de Coordinación en la Cámara alta está de acuerdo en que los trabajos tengan como base de arranque la iniciativa presentada por los diputados federales del tricolor.

**Gamboa** explicó que el Senado colaborará de manera intensa para que la discusión y el análisis de los temas se lleven a cabo de manera conjunta, en conferencia, con la finalidad de avanzar para sacar adelante las nuevas disposiciones que reglamenten la labor de militares y marinos en materia de seguridad.

"Se trata de la iniciativa que está en la Cámara de Diputados. El martes se reúnen las Juntas de las dos Cámaras y los Presidentes de las Mesas Directivas, para ver la iniciativa que está en diputados, que tienen ellos y que vamos a trabajar en forma coordinada, lo más breve que se pueda", expresó.

El senador priista sostuvo que las comisiones de la Cámara de Diputados discutirán la iniciativa y, una vez que aprueben los dictámenes, los legisladores solicitarán a la Comisión Permanente que convoque a un periodo extraordinario de sesiones, para el que aún no existe fecha. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12//16**

**HORA: 15:10**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Senado realizará Sesión Solemne en el Teatro de la República el 5 de Febrero**

El pleno del Senado de la República aprobó un acuerdo para celebrar una sesión solemne en el Teatro de la República, en el estado de Querétaro, a fin de conmemorar el centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

El acuerdo de la Mesa Directiva determina que esta misma instancia legislativa definirá el formato para el desarrollo de la sesión solemne, y otros actos alusivos a la conmemoración del centenario de la promulgación de la Constitución de 1917.

A la sesión solemne se invitará a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial federales; el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; los titulares de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial locales.

Así como a los titulares de los órganos con autonomía constitucional federal, y a los coordinadores miembros de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y del Senado de la República.

La sesión solemne se llevará a cabo el próximo 5 de febrero, a las 12:00 horas, en el inmueble ubicado en el Centro Histórico de Santiago de Querétaro, Querétaro.

También se aprobó un proyecto de decreto, suscrito por la Mesa Directiva, en votación nominal por 81 votos a favor y cero en contra, por el que se declara recinto oficial del Senado de la República, el inmueble que ocupa el Teatro de la República.

Será exclusivamente para que el Senado de la República celebre sesión solemne, con motivo del Centenario de la Promulgación de la Constitución de 1917; el decreto que se remitió al Diario Oficial de la Federación para su publicación, será abrogado una vez que se celebre la sesión solemne. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/16**

**HORA: 19:07**

**NOTICIERO: LOPEZDORIGA Digital**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO:**

**0**

**Osorio Chong pide marco jurídico adecuado para las Fuerzas Armadas**

El secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, pidió de manera respetuosa a los legisladores, llegar a un acuerdo para dotar a las fuerzas armadas de un marco jurídico adecuado para regular las tareas que ya realizan en territorio nacional.

En conferencia de prensa, advirtió la urgencia de dotar a las fuerzas armadas de un marco jurídico para que puedan continuar realizando dichas acciones.

“Y tiene que ver con una finalidad, que es la herramienta indispensable más sólida, para dar certeza y seguridad jurídica a sus acciones en el marco del nuevo Sistema de Justicia Penal”, abundó.

Luego de sostener una reunión de evaluación con autoridades federales y estatales, Osorio Chong comentó que en el nuevo sistema de justicia, el primero que llega a la escena de un crimen o la comisión de un delito, es el primer respondiente.

“Tiene que ver la investidura legal y hoy, no la tienen los integrantes de nuestras fuerzas armadas, por eso es que estamos pidiendo a los legisladores, y he escuchado las manifestaciones de los últimos días, de ello, de trabajar el tema.

“La petición respetuosa es que ojalá se llegue a un acuerdo; ojalá a este llamado nuevamente del secretario de la Defensa; nuevamente del gabinete de seguridad, nuevamente del Gobierno de la República”, expuso.

Osorio Chong añadió que el gobierno de la República ha dotado de recursos y el acompañamiento necesario y posible a los gobiernos estatales y por su conducto ha pedido a esas entidades donde no se forman policías e instituciones, que se hagan.

“Cuando eso suceda, entonces los miembros de las fuerzas armadas no tendrán por qué estar en las calles y comunidades de nuestro país. Mientras eso sucede lo que tenemos que hacer es regular la acción que vienen haciendo dentro del territorio nacional”, puntualizó.

El titular de la Secretaría de Gobernación encabezó aquí una reunión de seguridad con funcionarios estatales y federales, donde se abordó el tema de la depuración de las policías.

Al respecto, comentó que no pueden estar en las calles quienes no han pasado los controles de confianza, por lo cual se realiza una investigación en integrantes de la corporación estatal, y que quien sea parte de la delincuencia no sólo sea separado del cargo sino se le inicie un proceso.

Refirió que el diseño de la estrategia en 50 municipios que inició en agosto pasado, se enfocó a la investigación y trabajo de inteligencia para dar con los delincuentes y judicializar las carpetas de investigación.

Las evaluaciones en los diferentes estados y municipios contemplados, dijo, permite ver lo que ha dado y no ha dado resultados y tomar medidas lo más pronto posible.

Osorio Chong añadió que en materia de feminicidios, es un tema importante para el gobierno de la República, por lo cual se invitó al gobernador Arturo Núñez a que asista el próximo jueves a un encuentro sobre el tema y tomar decisiones para castigar y erradicar la violencia hacia las mujeres.

Puntualizó que se trabajará con los estados y las legislaturas locales para hacer los cambios pertinentes y no se permitan conductas machistas que a veces por no denunciarse acaban en feminicidios. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/12/16**

**HORA: 19:51**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**Gasolinas se moverán en función de costos en 2017: Meade**

*Se moverá (el precio) ya lisa y llanamente y con toda transparencia en función de cómo se vayan ajustando los costos, indicó el titular de Hacienda*

*NOTIMEX.-* CIUDAD DE MÉXICO. Con la liberalización gradual y por regiones de las gasolinas y el diésel a partir del 1 de enero de 2017, el precio “a veces sube y a veces baja”, en función de los costos de estos combustibles, precisó el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade Kuribreña**.

En el marco de la entrega del premio Banco Nacional de México de Economía 2015 de Citibanamex, afirmó que los impuestos a las gasolinas no se modificarán el año próximo, por lo cual la parte tributaria no debe ser motivo de incertidumbre o especulación.

El encargado de las finanzas públicas precisó que en aquellas regiones del país donde el precio de gasolina y el diésel no sea liberado, se aplicará una fórmula determinada para fijarlo, pero eso ya no lo hará la Secretaría de Hacienda.

Se moverá (el precio) ya lisa y llanamente y con toda transparencia en función de cómo se vayan ajustando los costos”, subrayó Meade Kuribreña en entrevista previa a la ceremonia de premiación del galardón de Citibanamex. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/1216**

**HORA: 17:45**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Lira Salas, nuevo titular de la SEIDO**

**Astrid Sánchez:** La Procuraduría General de la República informó la designación de **Alonso Israel Lira Salas** como nuevo titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO).

El procurador general de la República, **Raúl Cervantes Andrade**, designó a **Lira Salas** con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

El nuevo subprocurador fue titular de la Unidad de Investigación Especializada en Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Fiscalización y Alternación de Moneda, en la Procuraduría General de la República y director general de Procesos Legales en la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde tuvo como principales funciones coordinar la formulación de denuncias y coadyuvar con el Ministerio Público de la Federación en los casos de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En su historial presume haber sido Fiscal Regional de Toluca, Encargado de la Subprocuraduría de Atención Especializada y Fiscal General de Asuntos Especiales en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

Además, se desempeñó como Secretario Proyectista en el Juzgado Tercero de lo Penal del Distrito Federal y Secretario Proyectista, adscrito a la Sexta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/12/16**

**HORA: 13:27**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**No se puede sacar al Ejército de las calles de un día para otro: PAN**

**Ernestina Álvarez, reportera:** El líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, aseguró que "la estrategia de la lucha contra el crimen organizado" que comenzó **Felipe Calderón** y continuó **Enrique Peña Nieto** "no está funcionando", por lo que "si seguimos haciendo lo mismo no habrá resultados".

Por lo anterior, **Anaya** ejemplifica que en este año aumentaron un 17% los homicidios dolosos.

En conferencia de prensa, indicó que "no todo se resuelve a balazos", por lo que se debe profesionalizar a los policías estatales y municipales, aunque no se puede sacar "de un día para otro" a los elementos de la Marina y el Ejército, por lo que debe ser gradual.

“Estamos en condiciones de trazar la ruta definitivamente sí y lo tenemos que hacer con sentido de urgencia, no quiero decir que esto pueda pasar de un día para otro. ¿Cuál es el plazo específico? Este debe ser el tema central ahora que el tema será abordado en el Congreso de la Unión”, señaló el panista.

Indicó que ha existido irresponsabilidad de las autoridades federales y locales para limpiar y profesionalizar a sus policías, porque fueron infiltrados por el crimen organizado y por eso entraron las Fuerzas Armadas a las calles. **Masn/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 13/12/16**

**HORA: 18:39**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**AMLO comparte por ‘feis’ borrador de su nuevo libro**

*‘2018, La salida, Decadencia y Renacimiento de México’ será el título de la obra del líder de Morena; se prevé que Editorial Planeta lo lance en febrero de 2017*

*ISABEL GONZÁLEZ.-* CIUDAD DE MÉXICO. **Andrés Manuel López Obrador** anunció que a mediados de febrero del 2017 estará en circulación su más reciente libro, denominado "2018, La salida, Decadencia y Renacimiento de México".

El dirigente de Morena detalló a través de sus cuentas de redes sociales que el borrador del libro quedó concluido esta semana y lo dedica a todos aquellos que no han perdido la fe y la esperanza.

A manera de adelanto, López Obrador explicó que la primera parte de la obra detalla la crisis en la que se encuentra México, mientras que la segunda parte aborda cómo se puede salir de la decadencia e incluso cómo ve al país en el 2024, en caso de que triunfe su movimiento.

La primicia para todos ustedes, mis amigos del ‘feis’, estoy entregando el texto, el borrador del nuevo libro: ‘2018, La salida, Decadencia y Renacimiento de México’; ese es mi nuevo libro, desde luego todavía va al horno, pero ya está la materia prima, lo principal, es para no perder la fe, para no perder las esperanza, aquí explico de manera puntual cómo salir de la crisis, por eso se llama la salida", expuso en un mensaje subido a su cuenta en Facebook.

El tiraje de la obra estará listo a mediados del próximo mes por Editorial Planeta y comenzará a ser distribuido en todo el país en la segunda semana de febrero del 2017.

Previo a la publicación de este libro, López Obrador presentó en agosto de este año otra de sus obras, titulada Catarino Erasmo Garza, ¿revolucionario o bandido?, donde cuenta la historia de un héroe anónimo, tamaulipeco, que luchó contra el régimen del presidente Porfirio Díaz, una década antes de la que iniciará Francisco I. Madero.

Minutos antes de anunciar su libro, López Obrador repudió la agresión física que sufrió la atleta y senadora de la república, **Ana Gabriela Guevara**.

A través e su cuenta en twitter, el tabasqueño consideró que "la decadencia no sólo es la crisis de bienestar material, es maldad y odio".

En seguida, llamó a avivar el amor y la fraternidad. *Jam/m*